

público consiente en que se le despoje calladamente de sus derechos, no soporta que el despojo se vocifere en los Considerandos de una resolución judicial.

Por estas consideraciones, el Código Penal no sanciona el delito de difamación á la autoridad. El Código se ha mostrado respetuoso para con la Carta Magna, que no consiente la creación de ese delito. Si no fuera así, los funcionarios públicos gozarían de una impunidad repugnante que protegería los malos manejos y procedimientos arbitrarios de muchos de ellos. Si no fuera así, toda apreciación de actos de funcionarios públicos sería difamatoria, porque forzosamente se les desacreditaría si se dijese que en tal acto habían transgredido la ley ó en tal otro habían procedido con ignorancia, negligencia ó torpeza.

La misma sentencia á que nos referimos, condena los procedimientos del Tribunal de Aguascalientes, y según él, lo difamamos al censurar sus actos. A esta aberración llega su teoría anárquica.

LOS CONGRESISTAS.

Infinidad de personas nos hacen preguntas relativas á los trabajos del Gran Congreso Liberal reunido en San Luis Potosí, así como de las personalidades que formaron dicho Congreso.

Respecto de los trabajos, la importancia y significación de ellos, hablamos en artículo aparte en este mismo número. Para satisfacer la curiosidad del público acerca de la personalidad de los delegados, pasamos á hacer un esbozo de la fisonomía moral de los congresistas.

ING. CAMILO ARRIAGA.

Joven de 30 á 32 años, de modales distinguidos. Desciende del Constituyente Ponciano Arriaga, del que heredó su amor al pueblo, su odio á los tiranos y su decidido fervor por el culto de nuestras libertades.

Es un verdadero liberal. Por esa circunstancia no pudo soportar el servilismo que lleva impreso el personal de la administra-

ción actual, y siendo Diputado al Congreso de la Unión, tuvo el valor civil suficiente para despreciar la consigna del Ejecutivo, dando su voto para que se procesara al clerical Próspero Cahuantzi.

Camilo Arriaga es el alma del actual movimiento político. En unión de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha, ha trabajado por levantar el espíritu público, y lo ha conseguido.

El éxito del Primer Congreso Liberal es su mejor premio.

ANTONIO DIAZ SOTO Y GAMA.

Pasante de Derecho, de ideales puros. Su pasión: la democracia y el estudio.

Talento claro, voluntad enérgica. Es el azote de los Carrizales y los Niños de San Luis Potosí, que juntamente con el Gobernador Escontría, complacen la vanidad del Obispo Montes de Oca, porque Carrizales, Niño y Escontría son clericales.

Sufre inicuas persecuciones que acaban de confirmar el despotismo que informa los actos de la pésima y funesta administración de San Luis Potosí.

Su discurso es una obra maestra.

JOSE MARIA FACHA.

También es Pasante de Derecho. Imaginación viva y comprensión rapidísima. Odia á los tiranos.

Maneja la sátira con notable éxito. Es un formidable enemigo en la tribuna.

Como Díaz Soto, también sufre inicuas persecuciones y ha tenido oportunidad de experimentar el despotismo de Carrizales y de Niño, personajes afamados en San Luis Potosí por su torpe manera de Administrar justicia, á ciencia y paciencia del clerical Gobernador.

Facha es un poeta de la nueva escuela. Siente y dice como verdadero artista.

Como nunca se doblega, odia las bejatas y desprecia á los serviles.

FERNANDO P. TAGLE.

Talento sereno y frío. Prevée, calcula y ejecuta. Su rostro tiene la impassibilidad del bronce.

Pronunció un discurso sesudo en el que se reflejó su alma de verdadero patriota.

Tocó las llagas que carcomen á la socie-